



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES DE DALCAHUE MAYO 2026"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.204.-

DALCAHUE, 22 de abril del 2026.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES DE DALCAHUE MAYO 2026**", a realizarse el Viernes 08 y Sábado 09 de Mayo de 2026; el decreto alcaldicio N°2.835 con fecha 11/12/2025 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2026; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la Celebración de "**JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES DE DALCAHUE MAYO 2026**" en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará con el objetivo de **PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA MUJERES, FAVORECIENDO SU BIENESTAR INTEGRAL, FORTALECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO, EL DESARROLLO DE REDES DE APOYO Y LA VALORACIÓN DE SU ROL EN LA COMUNIDAD.** La actividad se realizará el viernes 08 y sábado 09 de Mayo en dependencias de Gimnasio Municipal ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 23, Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a los siguientes Centros de Costos:

- **040419 "OFICINA DE LA MUJER"** por corresponder a una actividad enmarcada en sus funciones programáticas de promoción, prevención y fortalecimiento del bienestar de las mujeres de Dalcahue, especialmente en materias de erradicación de la violencia de género.

- **050503 "ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO"** debido a que la actividad contempla instancias prácticas y participativas de carácter recreativo-formativo, orientadas a la promoción de la convivencia saludable y la creación de redes de mujeres en instancias comunitarias.

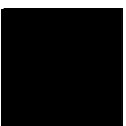
- **040411 "ADULTO MAYOR"** debido a que la actividad contempla instancias prácticas y participativas de carácter recreativo, formativo y de promoción del bienestar integral, orientadas a fortalecer la autonomía, la participación social y la calidad de vida de las mujeres adultas mayores de la comuna.



KSB



CBM





I. Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



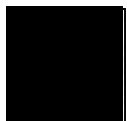
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

 KSB

 CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL